



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 28-2011

25-06-2011

En la ciudad de Puno, siendo las diez y quince de la mañana del día veinticinco de junio del año dos mil once, en el Salón del Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Juan José Alvarez Delgado, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, José Cormilluni Quispe, Silvia Nohely Carreón Chicata, Alex Flores Zevallos, Lucio Atencio Atencio, Vilma Canaza Apaza, se deja constancia que los consejeros Martín Alemán Vilca, Pío Napoleón Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Naupa Vargaya y Miguel Quispe Tipo, se encuentran sesionando en la ciudad de Juliaca, por cuanto su presencia para esta sesión ha sido imposible por la huelga emprendida de los pobladores de la provincia de Azángaro apostados en la ciudad en mención, hecho que impide su transporte y traslado, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

- 1. Hechos Lamentables ocurridos el 24 de junio del año en curso en la ciudad de Juliaca.
    - Consejero Delegado.-** Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, manifestando seguidamente respecto de los hechos lamentables suscitados en la ciudad de Juliaca el día veinticuatro de junio del año en curso, como consecuencia de la medida de lucha emprendida por los pobladores de la provincia de Azángaro, la misma que trajo como consecuencia el deceso de varios ciudadanos hecho del cual el Consejo Regional deberá emitir pronunciamiento a través de un acuerdo regional.
    - Consejera Pineda Mazuelos.-** Expresa el rechazo a los actos de violencia ejercidos por los miembros del orden en la ciudad de Juliaca, expresando su solidaridad con las víctimas de los lamentables hechos, manifestando su conformidad con la emisión de un pronunciamiento al respecto.
    - Consejero Cormilluni Quispe.-** Manifiesta entre otras cosas estar de acuerdo con lo vertido por su antecesora.
    - Consejero Flores Zevallos.-** Expresa también la necesidad de emitir un pronunciamiento plasmado en un acuerdo regional.
    - Consejera Carreón Chicata.-** Sugiere se conforme una comisión especial para efectos de investigación y deslindar responsabilidades.
- En este estado previo debate de los consejeros presentes y las consultas respectivas, a través de la vía de telefonía celular a los consejeros que sesionan en la ciudad de Juliaca, concluyen en emitir un Acuerdo Regional declarando duelo regional los días 25, 26 y 27 de junio en el ámbito de la Región Puno, por los lamentables decesos ocurridos en la ciudad Juliaca el día viernes 24 de junio del presente año, asimismo se concluye en expresar solidaridad con los deudos de las víctimas de este fatídico acontecimiento y exhortar a las Autoridades Eclesiásticas, Defensoría del Pueblo, de Derechos Humanos y otros, para que intercedan y medien por la paz y también hacer un llamado a la población regional a fin de que mantengan la calma, finalmente se acuerda que el Consejo Regional disponga que el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional viabilice la atención preferente y gratuita en los servicios de salud y otros, a las víctimas de estos sucesos. Respecto de las investigaciones y deslinde de responsabilidades, refieren que es función estrictamente del Ministerio Público, con lo que se dio término a la sesión efectuada el día de la fecha, siendo horas once con treinta minutos de la mañana.

Handwritten signatures of the council members and officials are present at the bottom of the page. The signatures include those of the Council Delegate and several council members.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 M. Sc. M. Virginia Gutiérrez Olave  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Silvia Nohely Carreón Chicata  
 CONSEJERO REGIONAL CAMPX